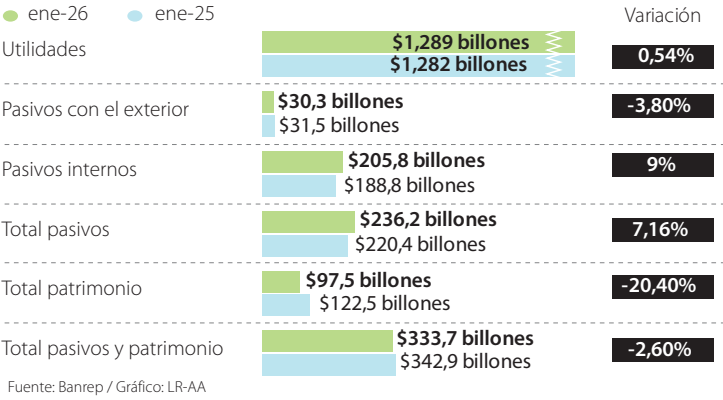


HACIENDA

Emisor tuvo ganancias por \$1,2 billones

REPORTE DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA (ENERO 2026)



En los estados financieros de enero de 2026, el *Banco de la República* detalló que las ganancias se ubicaron en \$1,28 billones. Estas variaron 0,54% frente al mismo mes de 2025, periodo de referencia en el que también fueron de \$1,28 billones. En los estados financieros de este año también se observa que los pasivos totales ascendieron a \$236,2 billones, lo que refleja un ligero aumento frente a los \$233,8 billones registrados en diciembre de 2025; es decir, un alza de 1,02%. (JT)

ENERGÍA

MinMinas abrió proceso en contra de Ecopetrol

El *Ministerio de Minas y Energía* abrió un procedimiento administrativo sancionatorio contra *Ecopetrol* por el presunto incumplimiento del plan de abastecimiento de diésel en Nariño. La cartera advirtió que la situación podría poner en riesgo el suministro de combustible en el departamento y derivar en sanciones contra la compañía. La norma establece que el refinador debe entregar el diésel en la malla de refinería, en Cartagena o Barrancabermeja, o en puertos autorizados. (JT)

Oro y aceite de palma jalonaron exportaciones en el primer mes del año

COMERCIO. EL DANE REVELÓ QUE EN ENERO DE 2026 LAS VENTAS EXTERNAS ALCANZARON US\$4.252,7 MILLONES FOB Y REGISTRARON UN AUMENTO DE 12,6% FRENTE AL MISMO MES DEL AÑO PASADO

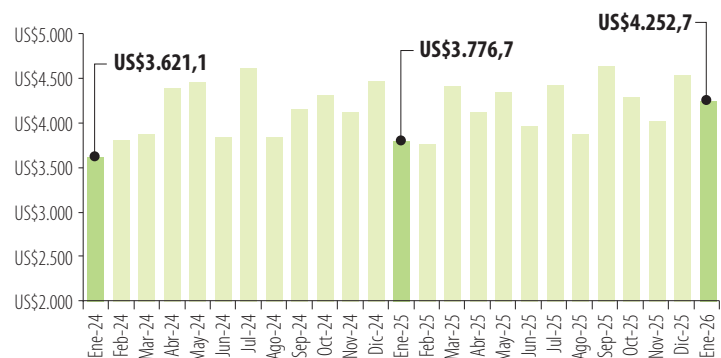


Javier Díaz Molina
Presidente de Analdex

“Preocupa que el crecimiento de las exportaciones esté concentrado en el sector agrícola, particularmente en café y banano, que han tenido un buen comportamiento desde meses atrás”.

VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES

(Millones de dólares FOB)



LOS PRODUCTOS DE MAYOR VARIACIÓN

Enero (2026/2025) (Millones FOB)

Descripción	Enero 2025	Enero 2026	Variación
Total	US\$3.776,70	US\$4.252,70	12,6%
Oro no monetario	US\$328,60	US\$686,10	108,8%
Aceite de palma y sus fracciones	US\$35,20	US\$67,20	91,1%
Extractos, esencias y concentrados de café	US\$29,10	US\$52,90	81,7%
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas	US\$103,10	US\$181,30	75,7%
Café sin tostar descafeinado o no	US\$465,40	US\$625,20	34,3%
Hulla, coque y briquetas	US\$326,90	US\$363,80	11,3%
Menas y desechos de metales	US\$69,90	US\$77,60	11%
Maquinaria y equipo de transporte	US\$137,90	US\$148,40	7,6%
Artículos manufacturados diversos	US\$87,70	US\$93,60	6,7%
Productos químicos y productos conexos	US\$295,50	US\$312,80	5,8%
Flores y follaje cortados	US\$192,00	US\$185,30	-3,5%
Combustibles y prod. de industrias extractivas	US\$1.567,90	US\$1.455,60	-7,2%
Petróleo, productos derivados y conexos	US\$1.086,10	US\$976,00	-10,1%
Artículos manufacturados (según material)	US\$213,60	US\$147,50	-31%
Demás capítulos	US\$0,90	US\$0,50	-40,1%

Síganos en:



www.larepublica.co
Para conocer los productos y subproductos que más aportaron a las exportaciones.

portaciones del primer mes del año y aseguró que fue “un total éxito de la política económica del Gobierno”.

“De las exportaciones, agricultura, alimentos e industria ya tienen 50% del total, mientras que los hidrocarburos representan 34%. Enero es un paso radical en la descarbonización y muestra un nuevo empuje económico hacia la producción real y las exportaciones basadas en ella”, dijo el jefe de Estado.

Sin embargo, la mejora en las ventas externas durante el primer mes del año se explicó principalmente por el aumento de 108,4% en las exportaciones de la categoría de otros sectores.

Durante el primer mes del año, las ventas externas de combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 34,2% del valor total de las exportaciones. En este rubro se exportaron 13,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 4,7% frente a enero de 2025.

BOGOTÁ
Las exportaciones del país iniciaron el año con pie derecho. El *Dane* reveló que las ventas externas en el primer mes del año alcanzaron US\$4.252,7 millones FOB, lo que representó un crecimiento de 12,6% frente al mismo mes de 2025.

Esta tendencia positiva fue impulsada principalmente por el dinamismo del oro no monetario, que aportó 9,5 puntos porcentuales a la variación total. Fue el subproducto que más contribuyó, al pasar de US\$328,6 millones FOB en enero de 2025 a US\$686,1 millones FOB en el primer mes de 2026.

Javier Díaz, presidente de *Analdex*, aseguró que este comportamiento del oro no monetario responde en gran medida al contexto geopolítico internacional. “En un entorno marcado por conflictos armados, tensiones comerciales y elevada incertidumbre financiera, el oro se consolida como un commodity de refugio”, dijo.

Respecto al mismo mes de 2025, el oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) fue el que mayor variación positiva presentó, al incrementarse 108,8%, seguido del aceite de palma, con 91,1%, y de extractos, esencias y concentrados de café, con 81,7%.

Luego aparecen otros productos tradicionales del país, como el banano y el café, con variaciones de 75,7% y 34,3%, respectivamente.

En el caso de los bananos frescos o secos, incluido el plátano, las exportaciones fueron de US\$181,3 millones y contribuyeron con 2,1 puntos porcentuales al crecimiento de 12,6% de las ventas externas.

Las exportaciones de café sin tostar llegaron a US\$625,2 millones en enero y aportaron 4,2 puntos porcentuales al aumento de las ventas externas en el mes, con EE.UU. como principal destino.

“Estados Unidos se ha consolidado históricamente como el principal socio comercial del café colombiano; tan solo en 2025, 40% de nuestras exportaciones se dirigió a este destino”, afirmó Gustavo Gómez, presidente de *Asoexport*.

El presidente Gustavo Petro celebró el resultado de las ex-



CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Presidencia de Constructora Conconcreto S.A. se permite convocar a los señores accionistas de la sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará el 27 de marzo del 2026 a las 9:00 A. M.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum y advertencia sobre restricción legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la reunión.
4. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Presidencia.
5. Presentación del Informe de Gobierno Corporativo.
6. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y sus anexos.
7. Informes del Revisor Fiscal.
8. Aprobación del Informe de Gestión, del Informe de Gobierno Corporativo y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 y sus anexos.
9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
10. Designación de la Junta Directiva para completar período.
11. Fijación de la remuneración de la Junta Directiva y del Revisor Fiscal.
12. Consideración y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento Interno de la Asamblea de Accionistas.
13. Proposiciones de los señores accionistas.

La reunión se realizará de forma presencial en la Calle 16A Sur No. 34 – 950, Club Campestre, Gran Salón, Medellín, Antioquia.

Las propuestas de acuerdo de la Junta Directiva respecto de los puntos del orden del día serán publicadas en la página web de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Así mismo, estará a disposición de los accionistas los informes y demás documentación a que se hace referencia en la presente convocatoria. Esta información podrá consultarse en el domicilio principal de la Sociedad, situado en la Carrera 43A No. 18 sur-135 piso 4, Sao Paulo Plaza, Medellín, Antioquia, previa cita, que podrá solicitarse a través del correo electrónico: asambleas@conconcreto.com

Los accionistas que no puedan participar en la Asamblea, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito que reúna los requisitos establecidos en el Artículo 184 del Código de Comercio. Los accionistas podrán descargar de la Página Web de la Sociedad los distintos modelos de poder.

Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas de las propias, mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieran. Tampoco podrán votar los estados financieros de fin de ejercicio.

Medellín, 4 de marzo de 2026

Nicolás Jaramillo Restrepo
Presidente